

Rivera, 06 de mayo del 2026.

Doctora

STEFANIA FIERRO COMETA

Gerente.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIVINO NIÑO DE RIVERA – HUILA.

Carrera 11 No. 4-01.

Rivera - Huila.

Presente.

Ref. Manifestación jurada.

Cordial saludo,

EL suscrito, **UBEIMAR ESCOBAR TRUJILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **12.195.856** de Garzón (H), actuando en nombre propio, con domicilio en la Calle 7 No. 2E – 33 Santa Clara de Garzón – Huila, comedidamente me permito manifestar a usted por este medio y bajo la gravedad del juramento que se ha de entender surtido con esta expresión signada, que conozco las condiciones formuladas por la entidad para contratar, las acepto y en esos términos formulo y respaldo la oferta presentada a tal efecto, habiendo constatado cuidadosamente de mi parte la no incursión en causales de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición o conflicto de intereses para contratar consagradas en las leyes 80 de 1993, 136 de 1994, 617 de 2000, 734 de 2002, 1474 de 2011 y demás normas reglamentarias y complementarias, frente al representante legal de la entidad contratante o demás personas o funcionarios respecto de quienes pudiesen obrar estas limitantes.

Atentamente,


UBEIMAR ESCOBAR TRUJILLO
C.C. No.12.195.856 de Garzón (H)